

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 839

8 de junio de 2011

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, a que proceda al mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-184 que fluye por el municipio de Patillas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera estatal PR.-184 es una vía de comunicación terrestre de importancia para el municipio de Patillas, la cual también fluye hacia el municipio de Cayey. Esta vía de comunicación terrestre forma parte de la Ruta Panorámica conocida como “Luis Muñoz Marín”.

Los ciudadanos en general que residen en el Barrio Real y en la colindancia de esta carretera estatal y los que la usan a diario para llegar al municipio de Patillas, se han quejado públicamente de la ausencia del mantenimiento y conservación de la misma por parte de las brigadas del Departamento de Transportación y Obras Públicas de la Región de Guayama.

El deterioro de esta carretera se puede observar desde el kilómetro 19.2 intersección con la PR.7740 que da acceso al municipio de San Lorenzo hasta el kilómetro 4.0. La misma requiere bacheo y de ser posible su asfaltado completo para así facilitar una mejor calidad de vida a los conductores de vehículos de motor que la utilizan a diario.

Además, requiere el talado y desganche de los árboles que se localizan en las servidumbres de paso, la pintura de los puentes para ofrecer seguridad y muy en especial en horas nocturnas y para un mejor embellecimiento y ornato al ser parte de las carreteras estatales que forman parte de la ruta panorámica.

En el kilómetro 5, las vallas de cemento que se encuentran en la servidumbre de paso que colinda con el río, requieren que se pinten nuevamente con el color amarillo para orientar a los conductores y así garantizar la seguridad al transitar por este sector y muy en especial en época de lluvias y en horas de la noche.

La Asamblea Legislativa considera meritorio que se ofrezca lo antes posible el mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-184 y por ende garantizar una vía de comunicación terrestre que ofrezca seguridad al ser utilizada por los ciudadanos que residen en el municipio de Patillas.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico,
2 a que proceda al mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-184 que fluye por
3 el municipio de Patillas.

4 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, ofrecerá
5 mediante comunicación escrita a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, el plan de acción de
6 mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-184.

7 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.